

Derecho del Trabajo unificará la jurisprudencia en materia de **sinistralidad laboral**

INSTITUCIONAL

Colaborará con el Consejo General del Poder Judicial para corregir la disparidad en las sentencias

Unificar la jurisprudencia en materia de siniestralidad laboral con el objetivo de articular medidas que sirvan para reducir su incidencia. Este es el propósito que se han marcado la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en un convenio de colaboración que encomienda al Departamento de Derecho del Trabajo de la institución académica el análisis de las sentencias pronunciadas en España durante 2006 sobre accidentes ocurridos en el trabajo. El acuerdo fue suscrito en Ciudad Real por el rector, Ernesto Mar-

tínez Ataz, y el vicepresidente del CGPJ, Fernando Salinas. Este último justificó la conveniencia del acuerdo aludiendo a la discrecionalidad en este ámbito jurídico. "Hay casos de disparidad en la jurisprudencia e, incluso, sentencias contradictorias", subrayó.

Documentación Judicial

Según contempla el acuerdo, el Consejo del Poder Judicial facilitará a los investigadores del Departamento de Derecho del Trabajo, que dirige el profesor Antonio Baylos, el acceso a las bases de datos del Centro de Documentación Judicial. De esta forma, el CGPJ confía en la experiencia de los grupos de investigación de la Universidad, que tienen entre sus líneas de trabajo el estudio y análisis de la siniestralidad laboral y la prevención de los riesgos en el trabajo.

El rector incidió en esta línea, apuntando que el convenio "posibilita el acceso de nuestros investigadores a una documentación de gran interés para sus trabajos y proyectos".

En la práctica, el Departamento de Derecho del Trabajo catalogará las sentencias emitidas por los tribunales, con el fin de que puedan integrarse en los sistemas de información del Centro de Documentación Judicial y sirvan para el correspondiente intercambio de documentación con otras instituciones. Asimismo, realizará un compendio de la legislación actualizada en la materia, tanto comunitaria, como estatal y de las comunidades autónomas; así como una labor de difusión de los resultados de investigación y de centralización de datos de interés relacionados con la problemática de la siniestralidad laboral.



Los vicerrectores de **Infraestructuras** se reúnen en Toledo

El Campus de Toledo ha acogido la tercera edición de las Jornadas sobre Infraestructuras en las Universidades Públicas, un encuentro en el que han participado vicerrectores y equipos técnicos de las universidades de Cór-

doña, Murcia, Cádiz, Alicante, Málaga, Jaén, Almería, Politécnica de Cartagena, Pablo Olavide de Sevilla y Miguel Hernández de Elche.

Esta *cumbre*, continuación de las celebradas en Murcia y Almería, ha servido para

analizar el presente de las infraestructuras en las universidades públicas y abordar los retos que se plantean de cara a la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).